



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE LOS PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE  
COMPETENCIAS PROFESIONALES  
EN LA RIOJA**

**Cualificación:** Servicios para el control de plagas (SEA028\_2)  
Convocatoria: 2015; Ejecución 2015-16

**Consejería:** Educación, Formación y Empleo

**Logroño, a 29 de noviembre de 2016**



## **CONTENIDOS**

- 1. CONVOCATORIA – INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN - ADMISIÓN**
  - 1.1. Convocatoria
  - 1.2. Información y orientación
  - 1.3. Admisión. Ingresos
- 2. FASE DE ASESORAMIENTO**
  - 2.1. Perfil de los candidatos en la fase de asesoramiento
  - 2.2. Planificación de la fase de asesoramiento: Nombramiento de asesores
  - 2.3. Planificación de la fase de asesoramiento: Calendario y sede
  - 2.4. Resultados de la fase de asesoramiento
  - 2.5. Días y horas invertidas por los asesores en la fase
  - 2.6. Valoración de la fase de asesoramiento por los candidatos
  - 2.7. Valoración de la fase de asesoramiento por los asesores
- 3. FASE DE EVALUACIÓN**
  - 3.1. Nombramiento de evaluadores
  - 3.2. Planificación de la fase de evaluación
  - 3.3. Otros aspectos relativos a la fase de evaluación
  - 3.4. Pruebas a realizar por los candidatos
  - 3.5. Resultados de la fase de evaluación
  - 3.6. Días y horas invertidas por los evaluadores en la fase
  - 3.7. Valoración de la fase de evaluación por los candidatos
  - 3.8. Valoración de la fase de evaluación por los evaluadores
- 4. RESOLUCIÓN Y ACREDITACIÓN. GASTOS.**
  - 4.1. Resolución final
  - 4.2. Resultados finales. Acreditación
  - 4.3. Costes de las convocatorias



## **1. CONVOCATORIA – INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN - ADMISIÓN**

### **1.1. Convocatoria, llamamiento.**

El Pleno del Consejo de Formación Profesional de La Rioja, en sus reuniones de fecha 19 de diciembre de 2013 y 23 de diciembre de 2014 acordó realizar en 2015 una convocatoria de reconocimiento de competencias profesionales en La Rioja de la cualificación Servicios para el control de plagas (SEA028\_2) con 60 plazas.

Por tanto, mediante la Resolución nº 2015/0205478, de 12 de noviembre de 2015, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (y su corrección de errores de fecha 9 de diciembre de 2015), se convocaron 60 plazas de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral de las tres unidades de competencia (UC0075\_2, UC0078\_2 y UC0079\_2) de la cualificación *Servicios para el control de plagas (SEA028\_2)*.

El plazo de admisión de solicitudes fue de 15 días desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, es decir, desde el 28 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2015.

Los requisitos de acceso fueron los establecidos en el Decreto 32/2011, de 29 de abril, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral así como por vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en consonancia con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Además, se establecieron determinados criterios de prioridad y de prelación:

- Prioridad para los trabajadores ocupados en el entorno profesional y funcional definido en la cualificación que prestaran sus servicios en empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de La Rioja;
- 6 puntos por cada año de experiencia en los últimos 10 años.
- 1 punto por cada 25 horas de formación –con un límite de 24 puntos por formación- en los últimos 10 años).

Todos ellos a fecha de publicación de la convocatoria.

### **1.2. Información y orientación**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 32/2011, de 29 de abril, además del servicio de información que sobre el procedimiento con carácter permanente se ofrece en el Departamento de Cualificaciones y en la web del Gobierno de La Rioja, éste se reforzó mediante:

- El envío de 64 cartas informativas a las personas que habían formulado su preinscripción en la cualificación objeto de esta convocatoria hasta el día de la publicación de la convocatoria.
- Información concreta sobre la convocatoria, disponibilidad de formularios y posibilidad de formular solicitudes online en la web del Gobierno de La Rioja.
- La elaboración de un dossier informativo que se facilitó a los interesados.
- La realización de una charla informativa, que tuvo lugar el 27 de noviembre en la sede del Departamento de Cualificaciones de La Rioja, sobre el proceso de acreditación de competencias y la convocatoria (requisitos de acceso, prioridades, méritos, plazos, solicitud y documentos a presentar, etc.), y en la que se facilitó la información aportada por la Dirección General de Salud



Pública respecto a los requisitos de acreditación en las ocupaciones vinculadas a la cualificación. Se produjo una asistencia de 21 personas.

### 1.3. Admisión. Candidatos y unidades de competencia finales. Ingresos

Se recibieron un total de 89 solicitudes. Todas ellas incluían las 3 unidades de competencia de la cualificación, a excepción de 1 que solo solicitaba la UC0079-2, por lo que en total se solicitó la acreditación de 265 unidades de competencia.

Efectuada la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso y la baremación de méritos por la comisión de evaluación constituida a los efectos y previa concreción de los criterios a aplicar para ello, se publicó la propuesta provisional de admitidos (seleccionados y reservas) el 15 de enero de 2016. Dentro del plazo establecido para ello, se recibió una reclamación cuyas alegaciones no fueron admitidas.

De esta manera, la Resolución nº 2016/0020007, de 28 de enero de 2016, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, puso fin al proceso de admisión con los siguientes resultados:

- 20 solicitudes, con 58 unidades de competencia, fueron excluidas por no reunir los requisitos de acceso.
- 60 solicitudes, con 180 unidades de competencia, fueron admitidas y seleccionados.
- 9 solicitudes, con 27 unidades de competencia, fueron admitidas quedando en situación de reserva.

Tal como se indicaba en la Resolución de convocatoria, los solicitantes seleccionados debían proceder al ingreso del importe de la tasa establecida en la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Cuatro de ellos no lo realizaron, por lo que se entendió que desistían de su solicitud.

Por tanto, los resultados finales del proceso de admisión fueron los siguientes:

ADMISIÓN Resultados iniciales	CANDIDATOS	UCs
SELECCIONADOS	60	180
RESERVAS	9	27
EXCLUIDOS	20	58
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>265</b>

ADMISIÓN Resultados finales	CANDIDATOS	UCs
SELECCIONADOS	60	180
DESISTIMIENTOS	4	12
RESERVAS	5	15
EXCLUIDOS	20	58
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>265</b>

La recaudación de ingresos en concepto de tasas ascendió a 3.104,58€, según el siguiente desglose:

	CANDIDATOS	IMPORTE
TASA GENERAL	59	3.104,58
TASA REDUCIDA	0	0,00
EXENTOS	1	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3.104,58</b>

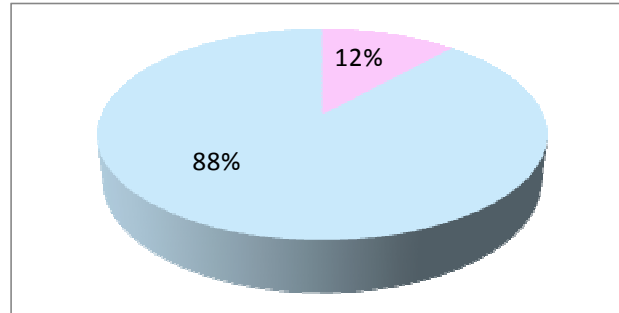


## 2. FASE DE ASESORAMIENTO

### 2.1. Perfil de los candidatos

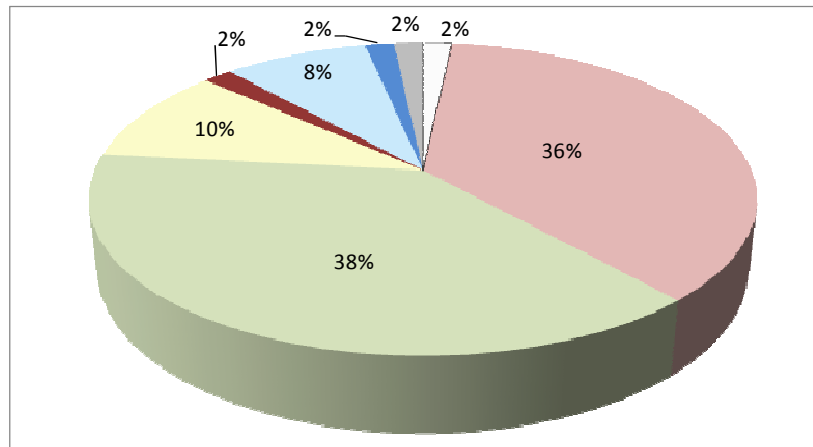
#### 2.1.1. Según sexo

SEXO	Nº
MUJER	7
HOMBRE	53
TOTAL	60



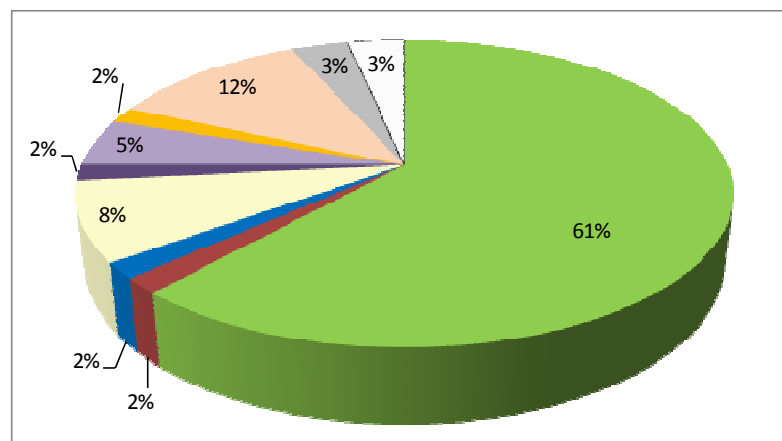
#### 2.1.2. Según edad:

TRAMO DE EDAD	Nº
De 20 a 24	1
De 25 a 39	22
De 40 a 51	23
De 52 a 54	6
De 55	1
De 56 a 59	5
De 60 a 65	1
Mayores de 65	1
TOTAL	60



#### 2.1.3. Según lugar de procedencia:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº
LA RIOJA	37
ASTURIAS	1
BALEARES	1
CANTABRIA	5
CASTILLA LA MANCHA	1
CASTILLA Y LEÓN	3
MADRID	1
NAVARRA	7
PAÍS VASCO	2
VALENCIA	2
TOTAL	60





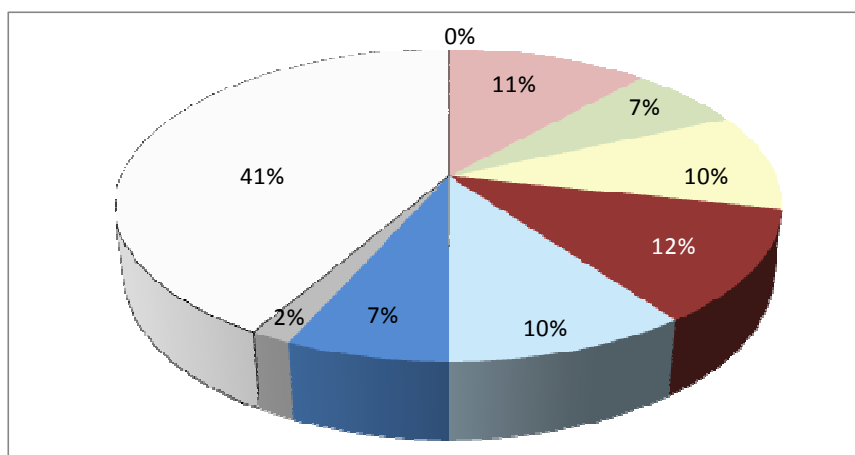
#### 2.1.4. Según situación laboral:

El 100% de los candidatos trabajaba en alguna ocupación relacionada con la cualificación solicitada cuando formularon su solicitud.

#### 2.1.5. Según su experiencia profesional relacionada con la cualificación:

En cuanto a la experiencia de los candidatos relacionada con la cualificación solicitada, en la tabla y el gráfico siguiente pueden verse los años que acumulan:

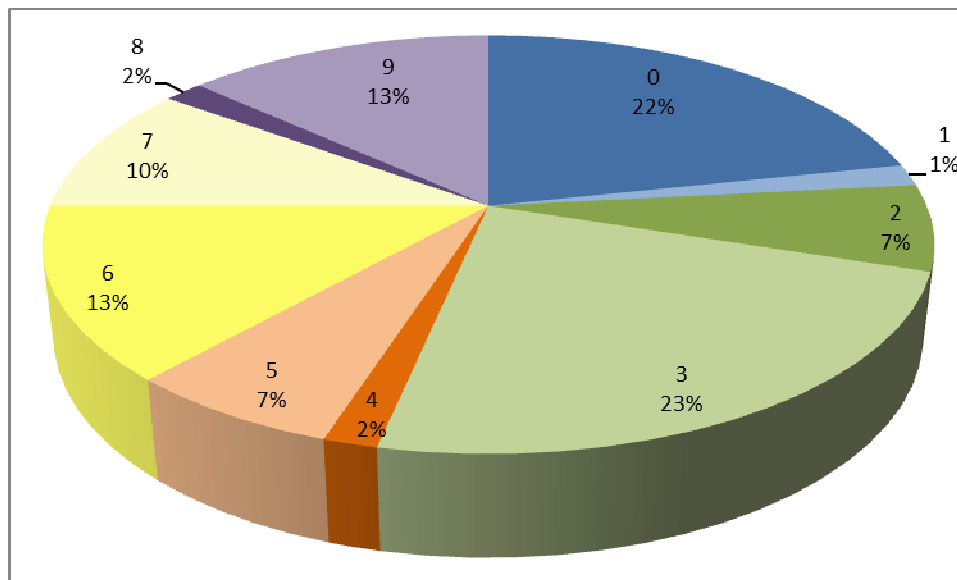
EXPERIENCIA LABORAL (en años)	Nº de CANDIDATOS
Menos de 3	0
Entre 3 y 4	7
Entre 4 y 5	4
Entre 5 y 6	6
Entre 6 y 7	7
Entre 7 y 8	6
Entre 8 y 9	4
Entre 9 y 10	1
Más de 10	25
TOTAL	60



#### 2.1.6. Según estudios académicos:

En la tabla y el gráfico siguientes pueden verse con más detalle el nivel de estudios de los candidatos:

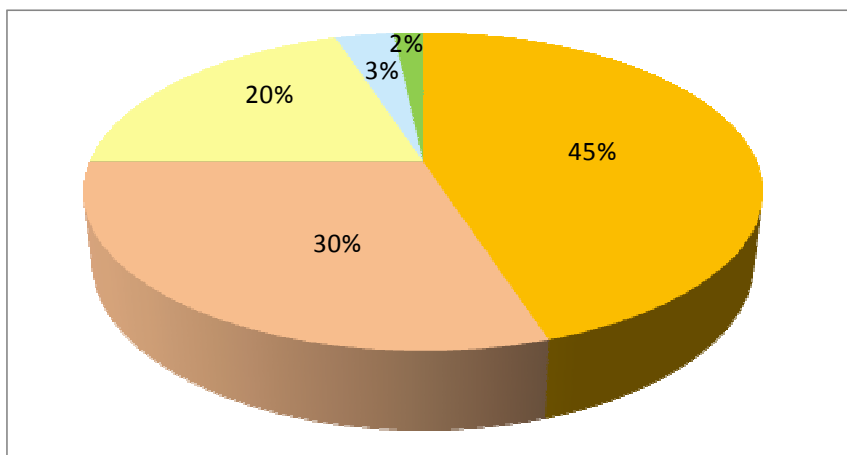
ESTUDIOS		Nº	%
0	Desconocido	13	21,67
1	Estudios primarios incompletos	1	1,67
2	Educación primaria	4	6,67
3	EGB completa/Título de Graduado Escolar	14	23,33
4	Bachiller elemental completo/Título de Bachiller Elemental	1	1,67
5	Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado medio y similares. FP I. Oficialía industrial.	4	6,67
6	Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes. FP II. Maestría industrial.	8	13,33
7	Bachillerato y similares BUP, COU	6	10,00
8	Prueba de acceso a la Universidad mayores de 25 años	1	1,67
9	Estudios Universitarios	8	13,33
TOTAL		60	100,00



**2.1.7. Según formación relacionada con la cualificación:**

Por último, cabe analizar el número de horas de formación relacionada con la cualificación que acumulaban los candidatos al inicio del procedimiento. Es como sigue:

FORMACIÓN (En horas)	Nº CANDIDATOS
<50	27
De 50 a 100	18
De 101 a 200	12
De 201 a 300	2
> 500	1
TOTAL	60



**2.2. Planificación de la fase de asesoramiento: nombramiento de asesores**

Para la realización de la fase de asesoramiento fueron nombrados 3 asesores, mediante la Resolución nº 2016/0010683, de 15 de enero de 2016; todos ellos provenían del ámbito educativo.

Para su selección, analizado el Fichero de asesores y de evaluadores de La Rioja y el Registro estatal de habilitados como tales, se opta en primer lugar por seleccionar a profesionales habilitados como asesores en la cualificación completa objeto de esta convocatoria y con residencia en La Rioja dado que esto facilita la realización de los trabajos con los candidatos. Comprobado que se dispone de 6 personas, se seleccionan para actuar como asesoras en esta convocatoria a la mitad (reservando la otra mitad para la comisión de evaluación): de un lado a las 2 que solo están habilitadas como asesoras (con el fin de reservar a las que también lo están como evaluadoras para la fase siguiente) y a 1 que, siendo asesora y evaluadora, tiene experiencia como asesora en una convocatoria anterior de una cualificación de esta misma familia profesional.



### 2.3. Planificación de la fase de asesoramiento: calendario y sede

Con el fin de que el procedimiento estuviera finalizado para mediados de julio, fecha límite para estar acreditados los aplicadores de productos biocidas, se inicia la fase de asesoramiento justo al día siguiente de la emisión de la Resolución de admisión, procediendo en los primeros días de la misma a la verificación de los abonos de la tasa prevista, de forma paralela a su ejecución.

Así, el calendario de la fase se extendió desde el 29 de enero hasta el 30 de marzo de 2016, con 50 días hábiles para su realización.

La sede dispuesta para la realización de la fase fue el IES Duques de Nájera. Siguiendo la experiencia de la última convocatoria realizada en esta sede, en lo relativo a la concreción de las sesiones y los espacios donde realizarlas, fueron los propios asesores los que cerraron las fechas, lugares y horas de las sesiones con el Centro.

### 2.4. Resultados de la fase de asesoramiento

Todos los candidatos que iniciaron la fase de asesoramiento la concluyeron. Algo más del 90% de ellos obtuvo informe positivo en la cualificación completa.

	Nº			TOTAL	
	UC075	UC078	UC079	Nº	%
<b>UCs +</b>	58	55	57	170	94,44
<b>UCs -</b>	2	5	3	10	5,56
<b>TOTAL</b>	60	60	60	180	100,00

Atendiendo a las UCs informadas, casi el 95% de ellas fue en sentido positivo.

CANDIDATOS CON UCs +	Nº	%
3	55	91,67
2	1	1,67
1	3	5,00
0	1	1,67
<b>TOTAL</b>	60	100,00

En la tabla de la derecha se presentan los resultados alcanzados de forma más detallada:

Todos los candidatos que finalizaron la fase de asesoramiento decidieron continuar la fase de evaluación con todas las UCs solicitadas, incluso aquellas en las que obtuvieron un informe negativo.

### 2.5. Días y horas invertidas por los asesores en la fase

De acuerdo con las declaraciones de los asesores y atendiendo al número de candidatos finalmente asesorados, el número de días (asistencias) y de horas que invirtieron en la ejecución de la fase es como sigue:

CUALIFICACIÓN	Nº CAND.	Nº UCs SOLIC	Nº ASISTENCIAS declaradas	Nº HORAS	MEDIA ASISTENCIAS / CANDIDATO	MEDIA HORAS / CANDIDATO	MEDIA ASISTENCIAS / CANDIDATO / UC	MEDIA HORAS / CANDIDATO / UC
SEA028_2	60	180	147	418	2,45	6,97	0,82	2,32



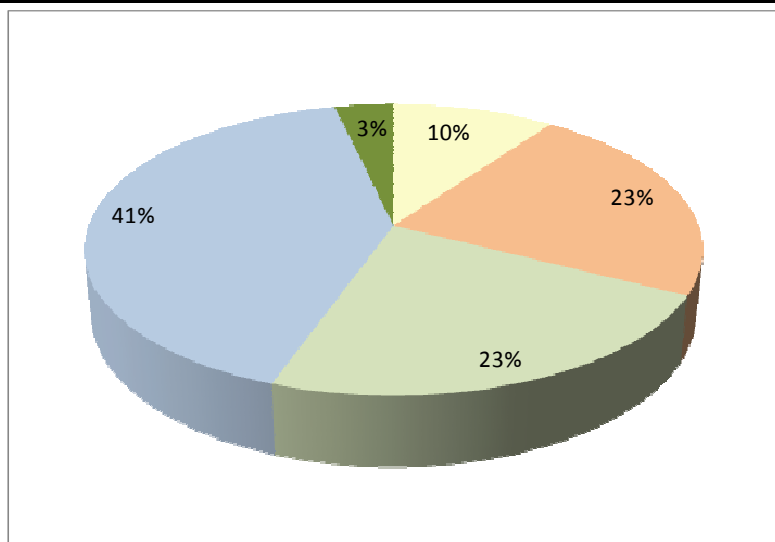


La distribución del tiempo invertido según las distintas unidades de competencia es bastante similar, como puede observarse a continuación:

UNIDADES DE COMPETENCIA	SEA028_2	
	nº	%
UC075_2 Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo	133	31,82
UC078_2 Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas	139	33,25
UC079_2 Aplicar medios y productos para el control de plagas	146	34,93
Totales	418	100,00

Respecto a la distribución del tiempo invertido en la fase según los distintos tipos de trabajos a realizar, conforme a lo que se deriva de las respuestas dadas a las encuestas de satisfacción, la mayor parte se dedica a la elaboración de documentos y configuración de los dosieres y expedientes. En los gráficos y la tabla siguientes puede observarse dicha distribución con mayor detalle:

TIPOS DE TRABAJOS	Nº horas	%
En estudio de la metodología a seguir y las unidades de competencia sobre las que asesorar	42	9,94
En análisis de los expedientes y preparación de las sesiones	95	22,63
En sesiones grupales e individuales	96	22,87
En elaboración de documentos e informes y configuración de los dosieres y expedientes	171	40,96
En otros asuntos	15	3,59
Totales	418	100,00



## 2.6. Valoración de la fase de asesoramiento por los candidatos

Casi el 100% de los candidatos que finalizaron la fase de asesoramiento respondieron a la encuesta de satisfacción.

Además de los datos analizados más arriba de situación laboral (respecto a la cual se produce un ligero cambio) y nivel de estudios académicos, se pedía información en ella sobre la pertenencia a los colectivos de inmigrantes o personas con discapacidad, con una escasa incidencia de ambos.

Por otro lado, si se observa la respuesta que los candidatos dan a la pregunta sobre el resultado que han alcanzado en la fase y se contrasta con el extrapolado de los informes en sí, se siguen apreciando, como



en convocatorias anteriores, ciertas aunque leves discordancias (hay que considerar que un 12% no responde a esta cuestión). El 91,5% está de acuerdo con él.

De las encuestas también se deriva que los candidatos, además de haber participado en una sesión grupal, asisten mayoritariamente a 2 sesiones individuales de asesoramiento. La duración de las sesiones, en la mayoría de los casos, ha sido de entre media hora y dos horas. Algo más del 90% de los candidatos estima que dichas sesiones han sido suficientes tanto en número como en duración así como su compatibilidad en fechas y horarios con su actividad laboral y personal.

Para la mayoría de los candidatos, los cuestionarios de autoevaluación han resultado útiles o muy útiles.

También puede decirse que casi para la totalidad de los participantes, la información recibida tanto respecto al proceso como a su situación personal ha sido.

De igual manera, la mayoría valora globalmente la fase como positiva o muy positiva y el trato recibido como correcto o excelente. Asimismo, todos los que responden a la pregunta de si recomendarían el proceso a otras personas, indican que sí, aunque por distintos motivos.

En la tabla siguiente pueden verse con mayor detalle los resultados obtenidos en las encuestas: desagregados por cualificaciones:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN		Nº	%
Nº CANDIDATOS QUE FINALIZAN LA FASE DE ASESORAMIENTO		60	-
Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS		59	-
PORCENTAJE DE CANDIDATOS QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA		98,33	-
<b>1.- SEXO</b>			
	MUJER	7	11,86
	HOMBRE	52	88,14
	NO CONTESTA		0,00
<b>2.- EDAD</b>			
	MENOS DE 20		0,00
	20 a 24	1	1,69
	25 a 39	20	33,90
	40-51	24	40,68
	52-54	6	10,17
	55		0,00
	56-59	5	8,47
	60-64	2	3,39
	65 ó más	1	1,69
	NO CONTESTA		0,00
<b>3.- ESTUDIOS ACADÉMICOS</b>			
	Sin estudios o estudios primarios	6	10,17
	EGB, 4º Bachillerato, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) sin título	19	32,20
	Graduado en ESO	3	5,08
	FPI. Indíquese cuál: <b>Electricidad</b>	1	1,69
	FPII. Indíquese cuál: <b>Salud ambiental, electricidad electrónica, delineación, enología y administrativo</b>	5	8,47
	Grado Medio FP: <b>Comercio</b>	2	3,39
	Cert. profesionalidad de nivel 3: Indíquese cuál: <b>Gestión org. Nocivos</b>	1	1,69
	Grado Superior de FP: <b>Informática, salud ambiental</b>	3	5,08
	6º Bachillerato, BUP, COU, Bachillerato LOGSE-LOE-LOMCE	9	15,25
	Estudios universitarios. Titulaciones: <b>criminología, LADE, I.T. industrial, biología, publicidad y veterinaria</b>	7	11,86
	Otros. Indíquese titulación: <b>Estudios en Rumanía</b>	1	1,69
	NO CONTESTA	2	3,39



<b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN</b>		<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>4.- SITUACIÓN LABORAL ACTUAL</b>			
	OCUPADO (EN LA MISMA OCUPACIÓN)	57	96,61
	OCUPADO (EN OTRA OCUPACIÓN)	1	1,69
	PARADO		0,00
	NO ACTIVO-A	1	1,69
<b>5.- INDIQUE SI PERTENECE A ALGUNO DE ESTOS COLECTIVOS</b>			
	INMIGRANTES	2	3,39
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	3,39
	NO CONTESTA	55	93,22
<b>6.- EL INFORME QUE HA EMITIDO SU ASESOR-A ES</b>			
	POSITIVO PARA TODAS LAS UNIDADES DE COMPETENCIA	46	77,97
	NEGATIVO PARA TODAS LAS UNIDADES DE COMPETENCIA	1	1,69
	POSITIVO PARA ALGUNAS UNIDADES DE COMPETENCIA Y NEGATIVO PARA OTRAS	5	8,47
	NO CONTESTA	7	11,86
<b>7.- ¿VA A CONTINUAR EN LA FASE DE EVALUACIÓN?</b>			
	SÍ	52	88,14
	NO		0,00
	NO CONTESTA	7	11,86
<b>8.- ¿A CUÁNTAS SESIONES GRUPALES HA ASISTIDO?</b>			
	1	50	84,75
	2	3	5,08
	3	1	1,69
	4 O MÁS	1	1,69
	NO CONTESTA	4	6,78
<b>9.- ¿A CUÁNTAS SESIONES INDIVIDUALES HA ASISTIDO?</b>			
	1	6	10,17
	2	46	77,97
	3	1	1,69
	4 O MÁS		0,00
	NO CONTESTA	6	10,17
<b>10.- ¿CUÁL HA SIDO LA DURACIÓN MEDIA DE CADA SESIÓN?</b>			
	Media hora o menos	6	10,17
	Entre media hora y una hora	26	44,07
	Entre una y dos horas	24	40,68
	Más de dos hora		0,00
	NO CONTESTA	3	5,08
<b>11.- LA DURACIÓN DE LAS SESIONES HA SIDO</b>			
	ESCASA		0,00
	SUFICIENTE	56	94,92
	EXCESIVA	1	1,69
	NO CONTESTA	2	3,39
<b>12.- EL NÚMERO DE SESIONES HA SIDO</b>			
	ESCASO		0,00
	SUFICIENTE	55	93,22
	EXCESIVO		0,00
	NO CONTESTA	4	6,78



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN		Nº	%
<b>13.-</b>	<b>LOS CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN LE HAN RESULTADO:</b>		
	MUY ÚTILES	16	27,12
	ÚTILES	40	67,80
	POCO ÚTILES. INDIQUE POR QUÉ: <b>Poco prácticos y muy genéricos</b>	2	3,39
	NADA ÚTILES. INDIQUE POR QUÉ:		0,00
	NO LOS HA UTILIZADO		0,00
	NO CONTESTA	1	1,69
<b>14.-</b>	<b>LA INFORMACIÓN QUE HA RECIBIDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO HA SIDO</b>		
	ESCASA	1	1,69
	SUFICIENTE	57	96,61
	EXCESIVA		0,00
	NO CONTESTA	1	1,69
<b>15.-</b>	<b>LA INFORMACIÓN QUE HA RECIBIDO SOBRE SU SITUACIÓN HA SIDO</b>		
	ESCASA	1	1,69
	SUFICIENTE	57	96,61
	EXCESIVA		0,00
	NO CONTESTA	1	1,69
<b>16.-</b>	<b>LA COMPATIBILIDAD DE LAS FECHAS Y HORARIOS DE LAS SESIONES CON SU ACTIVIDAD LABORAL Y PERSONAL HA SIDO</b>		
	ESCASA	2	3,39
	SUFICIENTE	54	91,53
	EXCESIVA	1	1,69
	NO CONTESTA	2	3,39
<b>17.-</b>	<b>EL TRATO PERSONAL Y LA ATENCIÓN RECIBIDA HAN SIDO</b>		
	INCORRECTOS		0,00
	CORRECTOS	13	22,03
	EXCELENTES	45	76,27
	NO CONTESTA	1	1,69
<b>18.-</b>	<b>¿ESTÁ DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS?</b>		
	SÍ	54	91,53
	PARCIALMENTE	3	5,08
	NO		0,00
	NO CONTESTA	2	3,39
<b>19.-</b>	<b>VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE ASESORAMIENTO</b>		
	1 - MUY NEGATIVA		0,00
	2	3	5,08
	3	18	30,51
	4 - MUY POSITIVA	37	62,71
	NO CONTESTA	1	1,69



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN		Nº	%
<b>20.-</b>	<b>¿QUÉ LE HA APORTADO LA FASE DE ASESORAMIENTO? ¿PARA QUÉ LE HA SERVIDO?</b>		
	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO / LO EXIGIDO PARA TRABAJAR / PARA ACREDITARSE / AYUDA	27	45,76
	INFORMACIÓN YA RECIBIDA	1	1,69
	PARA PREPARAR LA EVALUACIÓN	5	8,47
	COMPRENDER LA NECESIDAD DE CUALIFICARSE	1	1,69
	MEJORAR EN EL TRABAJO	2	3,39
	CONOCIMIENTOS / APRENDIZAJE / AUTOCONOCIMIENTO	13	22,03
	MOTIVACIÓN PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE		0,00
	TRANQUILIDAD / SEGURIDAD	2	3,39
	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA	1	1,69
	NO CONTESTA	17	28,81
<b>21.-</b>	<b>¿RECOMENDARÍA ESTE PROCESO A OTRA PERSONA EN SU SITUACIÓN?</b>		
	SÍ PORQUE PERMITE OBTENER LA ACREDITACIÓN NECESARIA	22	37,29
	SÍ PORQUE POTENCIA EL MEJORAR CADA DÍA MÁS	9	15,25
	SÍ PORQUE SE OBTIENE INFORMACIÓN	7	11,86
	SÍ, ES POSITIVO O INTERESANTE	2	3,39
	SÍ	4	6,78
	SÍ, ES SENCILLO Y BIEN ORGANIZADO	2	3,39
	SÍ, PORQUE SE PUEDE COMPATIBILIZAR CON EL TRABAJO	1	1,69
	NO CONTESTA	16	27,12
<b>22.-</b>	<b>¿DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO?</b>		
	PETICIÓN CONVOCATORIA ESPECÍFICA LEGIONELLA	3	5,08
	POR EL TRATO RECIBIDO	3	5,08
	CONSIDERA POSITIVO LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR	2	3,39
	CREE QUE LA SESIÓN GRUPAL NO ES NECESARIA, ENTREGA DOCUMENTACIÓN ON LINE	1	1,69
	PROCESO INCOMPLETO: FALTA FORMACIÓN	1	1,69
	QUE LA EVALUACIÓN SEA RÁPIDA Y SE TENGAN EN CUENTA LOS INFORMES (MUJY OCUPADOS)	1	1,69
	NO	9	15,25
	NO CONTESTA	38	64,41

## 2.7. Valoración de la fase de asesoramiento por los asesores

El 100% de los asesores que intervinieron en la fase de asesoramiento respondieron a la encuesta de satisfacción.

El número de candidatos asignados a cada asesor (20) es valorado como correcto por todos los asesores que responden a la encuesta a excepción de uno.

Respecto al número de sesiones realizadas, puede extrapolarse que se realizó una sesión grupal y dos individuales.

La dificultad para concertar las fechas y horas de las sesiones se estima mayoritariamente baja.

Respecto al calendario establecido para la realización de la fase, lo consideran mayoritariamente corto pero adecuado el período del año elegido.



En general, los asesores opinan que el procedimiento, los formularios, las instrucciones y los materiales y recursos son adecuados.

Respecto a los diversos aspectos restantes de la fase sobre los que se les pide valoración, ésta es positiva o muy positiva.

Por otra parte, respecto a posibles mejoras en el procedimiento, se sugiere, además de ampliar el calendario para la ejecución de la fase, la unificación de determinados documentos (historial profesional y formativo con currículo y ficha de sistematización de evidencias con informe individual), la ampliación de espacio en el anexo B del historial profesional y formativo, el cambio de determinada terminología en algunas preguntas de la encuesta de satisfacción de los candidatos y que los candidatos presenten los programas de los cursos que han realizado.

Finalmente, el 100% de los asesores valora la fase globalmente como positiva.

En la tabla siguiente pueden verse los resultados obtenidos en las encuestas desagregados por cualificaciones:

	Nº	%
<b>Nº DE ASESORES</b>	3	
<b>Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS</b>	3	
<b>% DE ASESORES QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA</b>	100,00	
<b>1.- ¿CUÁNTAS PERSONAS SE LE HAN ASIGNADO?</b>	20-20-20	
<b>2.- EL NÚMERO DE PERSONAS ASIGNADAS LES PARECE:</b>		
PEQUEÑO		0,00
CORRECTO	3	100,00
EXCESIVO		0,00
<b>3.- Nº DE SESIONES GRUPALES REALIZADAS</b>		
1	3	100,00
2		0,00
3		0,00
<b>4.- Nº DE SESIONES INDIVIDUALES REALIZADAS</b>		
<b>Nº TOTAL</b>	40-40-35	
<b>Nº MÍNIMO DE SESIONES REALIZADAS POR PERSONA</b>		
1		0,00
2	3	100,00
3		0,00
<b>Nº MÁXIMO DE SESIONES REALIZADAS POR PERSONA</b>		
NC		0,00
1		0,00
2	3	100,00
3		0,00
<b>MEDIA (Nº TOTAL / Nº PERSONAS QUE LAS REALIZAN)</b>		
NC		0,00
1		0,00
2	3	100,00
3		0,00
<b>5.- GRADO DE DIFICULTAD PARA CONCERTAR LAS CITAS CON SUS CANDIDATOS (por fechas u horarios)</b>		
ALTO		0,00
MEDIO	1	33,33
BAJO	2	66,67
NULO		0,00



	Nº	%
<b>6.- EL CALENDARIO PARA REALIZAR LA FASE DE ASESORAMIENTO, RESPECTO AL Nº DE DÍAS PARA REALIZARLA, HA SIDO:</b>		
DEMASIADO AMPLIO		0,00
CORRECTO	1	33,33
CORTO	2	66,67
<b>7.- EL CALENDARIO PARA REALIZAR LA FASE DE ASESORAMIENTO, RESPECTO AL PERÍODO DEL AÑO PARA REALIZARLO, HA SIDO:</b>		
ADECUADO	2	66,67
INADECUADO. Indique el período que considera mejor:	1	33,33
<b>8.- EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA FASE DE ASESORAMIENTO LE PARECE:</b>		
ADECUADO	3	100,00
INADECUADO. Indique cómo mejoraría:		0,00
<b>9.- LOS FORMULARIOS, DOCUMENTOS, ETC. A ELABORAR EN LA FASE DE ASESORAMIENTO LE PARECEN:</b>		
ADECUADOS	2	66,67
INADECUADOS. Indique cómo mejorarían: <b>Mejoraría el HPF y CV unificándolos</b>	1	33,33
<b>10.- LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES FACILITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES LE PARECEN:</b>		
SUFICIENTES	3	100,00
INSUFICIENTES. Indique cómo mejorarían:		0,00
<b>11.- LOS MATERIALES Y RECURSOS FACILITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES LE PARECEN:</b>		
SUFICIENTES	3	100,00
INSUFICIENTES. Indique cómo mejorarían: Acceso a impresoras		0,00
<b>12.- VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE ASESORAMIENTO (1=muy negativo; 4= muy positivo)</b>		
1		0,00
2		0,00
3	3	100,00
4		0,00
<b>VALORE LA ORGANIZACIÓN DE LA FASE</b>		
1		0,00
2		0,00
3	2	66,67
4	1	33,33
<b>VALORE LA DURACIÓN DE LA FASE</b>		
1		0,00
2	1	33,33
3	2	66,67
4		0,00
<b>VALORE LA COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES</b>		
1		0,00
2		0,00
3	1	33,33
4	2	66,67



	Nº	%
<b>VALORE LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE ASESORAMIENTO (Contenidos, dificultad,...)</b>		
1		0,00
2		0,00
3	2	66,67
4	1	33,33
<b>VALORE LAS GUÍAS DE EVIDENCIAS</b>		
1		0,00
2		0,00
3	3	100,00
4		0,00
<b>VALORE LOS CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN Y PLANTILLAS DE VALORACIÓN</b>		
1		0,00
2		0,00
3	3	100,00
4		0,00
<b>VALORE EL MANUAL DEL ASESOR</b>		
1		0,00
2		0,00
3	2	66,67
4	1	33,33
<b>VALORE OTROS MATERIALES DE APOYO</b>		
1		0,00
2		0,00
3	3	100,00
4		0,00
<b>VALORE LOS SOPORTES INFORMÁTICOS</b>		
1		0,00
2		0,00
3	3	100,00
4		0,00
<b>VALORE LA COORDINACIÓN CON LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN</b>		
1		0,00
2		0,00
3	1	33,33
4	2	66,67
<b>VALORE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS</b>		
1		0,00
2		0,00
3	3	100,00
4		0,00





	Nº	%
<b>13.- INDIQUE AQUELLOS ASPECTOS QUE MEJORARÍAN LA FASE DE ASESORAMIENTO</b>		
Solicita más días en el calendario para imprevistos, los plazos han sido justos	1	33,33
Pide unificar HPF y CV, así como la Ficha Sist. Evid. con el Informe individual	1	33,33
Cree que los documentos de formación que aportan, deberían ir acompañados con los programas de cursos y su duración, así como mejoraría los Certificados de empresas	1	33,33
<b>14.- ¿QUÉ LE HA APORTADO ACTÚAR COMO ASESOR-A EN ESTA CONVOCATORIA?</b>		
Muy gratificante el apoyo a los candidatos	1	33,33
Experiencia profesional		0,00
Conocimiento sobre el sector en otras comunidades autónomas	2	66,67
<b>15.- ¿RECOMENDARÍA A OTROS PROFESIONALES SU PARTICIPACIÓN COMO ASESORES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONIMIENTO DE COMPETENCIAS</b>		
Sí, porque permite conocer nuevos sectores de empleo así como mejora el desarrollo personal. Te amplía conocimientos sobre el mundo laboral	3	100,00
<b>16.- ¿DESEA HACER OTRO COMENTARIO?</b>		
No	1	33,33
Sugiere que en el Anexo B del HPF, se aumente el espacio, pues no hay sitio para los nombres y contenidos de los cursos. También que en las encuesta de satisfacción de los candidatos, se cambie la terminología de respuestas de las preguntas 11, 12, 14, 15 y 16, en concreto cambiar la palabra "excesivo" (que puede interpretarse negativamente) por "excelente".	1	33,33
Cree que la Ficha de sistematización de evidencias y el informe individual se podrían refundir en un único documento, indicando la validez detrás de cada UC de la Ficha de sistematización de evidencias	1	33,33



### **3. FASE DE EVALUACIÓN**

#### **3.1. Nombramiento de evaluadores**

Para la realización de la fase de evaluación, se nombró una comisión de evaluación mediante la Resolución nº 2016/0065922, de 22 de marzo de 2016, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Si bien cuando se nombró a los asesores solo se disponía de 3 profesionales más habilitados como evaluadores en esta cualificación de los que se tuviera certeza de su interés en participar en convocatorias de La Rioja<sup>1</sup>, posteriormente se tuvo conocimiento de otros 2, por lo que finalmente pudo componerse la comisión con 5 miembros, todos ellos del ámbito productivo.

#### **3.2. Planificación de la fase de evaluación**

El calendario para la ejecución de la fase se extendió desde el 8 de abril hasta el 6 de junio de 2016, con un total de 51 días hábiles para la realización de la misma.

La sede establecida para la realización de la fase fue el IES Batalla de Clavijo.

El plan global de evaluación de ambas se publicó, tal como estaba previsto, el 21 de abril de 2016, realizándose las pruebas el 4 de mayo.

El 16 de mayo de 2016 se comunicó de forma individual a los candidatos los resultados provisionales y las recomendaciones formativas.

Tras la publicación de las actas provisionales el 19 de mayo y transcurrido el período previsto en la norma para efectuar reclamaciones, se cerraron las actas definitivas el día 4 de junio de 2016.

#### **3.3. Otros aspectos relativos a la fase de evaluación**

Se produjeron 10 abstenciones por parte de 2 evaluadores (6 y 4); no se efectuó ninguna recusación.

Con relación a los resultados alcanzados, no se presentó ninguna reclamación al acta provisional

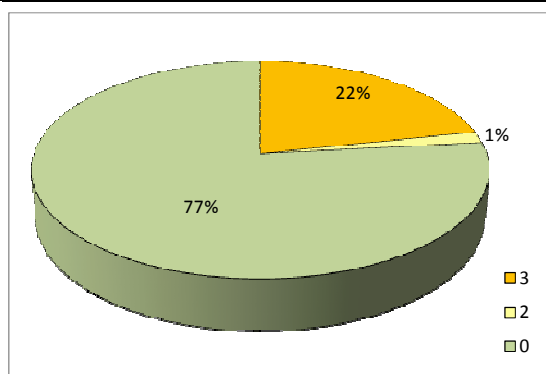
La comisión de evaluación celebró 3 reuniones.

#### **3.4. Pruebas a realizar por los candidatos**

Todos los candidatos que realizaron la fase de asesoramiento decidieron ser evaluados en las unidades de competencia que habían solicitado.

La comisión de evaluación estimó que el 77% de los candidatos no precisaban realizar pruebas; esto es, solo 14 de 60 candidatos tuvieron que realizarlas: 13 de ellos hicieron una prueba por cada unidad de competencia mientras que el candidato restante tuvo que pasar 2

	UC075	UC078	UC079	TOTAL
Nº PRUEBAS	14	14	3	31



CANDIDATOS CON PRUEBAS	Nº	%
3	13	21,67
2	1	1,67
1		0,00
0	46	76,67
TOTAL	60	100,00

<sup>1</sup> Es importante este factor pues no se prevén compensaciones por desplazamientos, alojamiento, dietas, etc.



pruebas (de la UC075 y de la UC078).

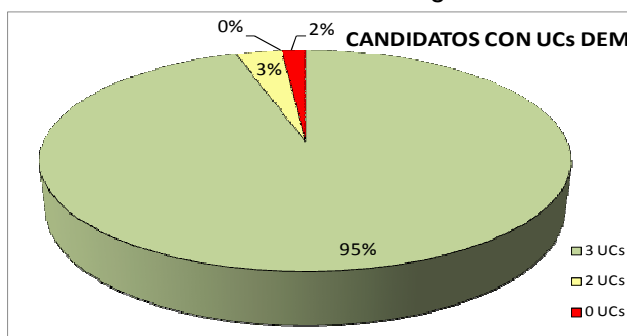
De este modo, en un 17% de las unidades de competencias evaluadas fueron precisas pruebas (en 31 de 180).

Los candidatos que alcanzaron informe negativo en la fase de asesoramiento son sometidos a pruebas de evaluación parcialmente: de las 10 unidades de competencia que les habían sido informadas negativamente por los asesores, fueron evaluadas 6; en los otros 4 casos, la valoración de asesores y evaluadores no coincidió.

### 3.5. Resultados de la fase de evaluación

Los resultados alcanzados por los candidatos tras la fase de evaluación son como siguen:

CANDIDATOS CON UCs DEM	Nº	%
3 UCs	57	95,00
2 UCs	2	3,33
1 UC	0	0,00
0 UCs	1	1,67
TOTAL	60	100,00



Y atendiendo a las distintas unidades de competencia, los siguientes:

RESULTADO (nº)	UC075	UC078	UC079	TOTAL
DEMOSTRADAS	57	59	57	173
NO DEMOSTRADAS	3	1	3	7
TOTAL	60	60	60	180

RESULTADO (%)	UC075	UC078	UC079	TOTAL
DEMOSTRADAS	95,00	98,33	95,00	96,11
NO DEMOSTRADAS	5,00	1,67	5,00	3,89
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Comparando los resultados de la fase asesoramiento de con los de la fase de evaluación, estos son algo mejores: el porcentaje de candidatos con las tres unidades de competencia demostradas asciende al 95% mientras que en la fase de asesoramiento era un 91% el que obtenía informe positivo en dichas tres unidades. Atendiendo a las unidades de competencia, se pasa de 170 con informe positivo a 173 demostradas.

### 3.6. Días y horas invertidas por los evaluadores en la fase

De acuerdo con las declaraciones de los evaluadores, el número de días (asistencias) y de horas que invirtieron en la ejecución de la fase es como sigue:

Nº CAND.	Nº UCs	Nº ASISTENCIAS declaradas	Nº HORAS	MEDIA ASISTENCIAS / CANDIDATO	MEDIA HORAS / CANDIDATO	MEDIA ASISTENCIAS / CANDIDATO / UC	MEDIA HORAS / CANDIDATO / UC
60	180	151	324	2,52	5,40	0,84	1,80

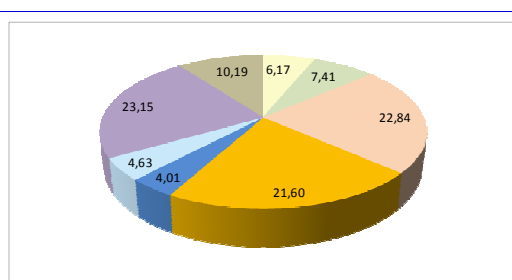


La distribución del tiempo invertido en la fase, según las distintas unidades de competencia objeto de la convocatoria, es bastante uniforme:

UC	HORAS TOTALES	MEDIA DE HORAS POR EVALUADOR y UC
UC0075_2	105,00	21,00
UC0078_2	109,00	21,80
UC0079_2	110,00	22,00
<b>TOTAL</b>	<b>324,00</b>	<b>64,80</b>

Finalmente, si atendemos a la tipología de tareas a realizar, la distribución de horas es la siguiente:

Tipo de trabajo	HORAS	
	Nº	%
En estudio de la metodología a seguir y las unidades de competencia sobre las que evaluar	20	6,17
En reuniones de la comisión de evaluación	24	7,41
En análisis de los informes de asesoramiento y de los expedientes y propuesta de pruebas a realizar	74	22,84
En diseño de pruebas a realizar	70	21,60
En realizar las pruebas a los candidatos y valorar sus resultados en ellas	13	4,01
En determinar las competencias demostradas o no demostradas por los candidatos	15	4,63
En elaboración de documentos, informes, actas,...	75	23,15
En otros asuntos, Indique cuáles:	33	10,19
Totales	324	100,00



### 3.7. Valoración de la fase de evaluación por los candidatos

De los 60 candidatos que realizaron la fase de evaluación, respondieron a la encuesta de satisfacción 56, lo que supone un 93,33%.

Tal como declaran los candidatos que respondieron:

- El 87,5% son hombres, lo que pone de manifiesto el evidente sesgo de género en esta ocupación.
- Todos son mayores de 25 años, siendo la franja de hasta 50 años la más significativa.
- Más del 90% de los candidatos declaran trabajar en una ocupación relacionada con la cualificación solicitada.
- En torno al 95% declara haber conseguido demostrar el 100% de las competencias solicitadas, lo que concuerda con los resultados del acta final.
- Casi el 100% está de acuerdo con los resultados alcanzados.
- Respecto a las pruebas de evaluación a las que fueron sometidos, un porcentaje muy alto de los candidatos no responde a las preguntas relativas a su número y duración, si bien consideran que fueron compatibles en fechas y horas con su actividad laboral y personal.
- La información recibida sobre su situación personal es valorada como suficiente por casi el 100% de los candidatos.
- El trato personal y la atención recibidos fueron correctos o excelentes para la totalidad de los candidatos (tres cuartas partes de ellos los valoran como excelentes)
- La valoración global de la fase es muy positiva para el 59% y positiva para el 36%. Un 5% la consideran negativa o muy negativa.



- En cuanto a qué les ha aportado el procedimiento, los candidatos apuntan a la obtención del certificado de profesionalidad o carné o dar respuesta a los requerimientos legales de la profesión; en torno a un 17% indica también el recordar o mejorar los conocimientos.
- Un 5% de los candidatos no recomendaría este procedimiento a otras personas.

En la tabla siguiente pueden verse los resultados obtenidos en las encuestas desagregados por cualificaciones:

	CUALIFICACIÓN	
	SEA028 2	
	Nº	%
<b>Nº CANDIDATOS EN FASE DE EVALUACIÓN</b>	60	
<b>Nº ENCUESTAS RESPONDIDAS</b>	56	
<b>% DE CANDIDATOS QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA</b>	93,33	
<b>1.- SEXO</b>		
No contesta	1	1,79
Mujer	6	10,71
Hombre	49	87,50
<b>2.- EDAD</b>		0,00
<b>No contesta</b>	1	1,79
20 a 24		0,00
25 a 39	21	37,50
40-51	21	37,50
52-54	5	8,93
55	1	1,79
56-59	5	8,93
60-64	2	3,57
65 o más		0,00
<b>3.- SITUACIÓN LABORAL ACTUAL</b>		
No contesta	1	1,79
Ocupado-a (en una ocupación relacionada con la cualificación solicitada)	51	91,07
Ocupado-a (en una ocupación NO relacionada con la cualificación solicitada)	3	5,36
Parado	1	1,79
No activo		0,00
<b>4.- EL INFORME QUE HA EMITIDO SU COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE USTED ES</b>		
No contesta	2	3,57
Positivo para todas las unidades de competencia	53	94,64
Negativo para todas las unidades de competencia		0,00
Positivo para algunas unidades de competencia y negativo para otras	1	1,79
<b>5.-</b>		
<b>¿CUÁNTAS PRUEBAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN HA REALIZADO?</b>		
No contesta	5	8,93
0	38	67,86
1	3	5,36
2	2	3,57
3	8	14,29
4 o más		0,00



	Nº	%
<b>6.- EL NÚMERO DE PRUEBAS HA SIDO:</b>		
No contesta	35	62,50
Escaso		0,00
Suficiente	21	37,50
Excesivo		0,00
<b>7.- ¿CUÁL HA SIDO LA DURACIÓN MEDIA DE CADA PRUEBA?</b>		
No contesta	41	73,21
Media hora o menos	6	10,71
Entre media hora y una hora	6	10,71
Entre una y dos horas	3	5,36
Más de dos hora		0,00
<b>8.- LA DURACIÓN DE LAS PRUEBAS HA SIDO:</b>		
No contesta	41	73,21
Escasa		0,00
Suficiente	15	26,79
Excesiva		0,00
<b>9.- LA COMPATIBILIDAD DE LAS FECHAS Y HORARIOS DE LAS SESIONES CON SU ACTIVIDAD LABORAL Y PERSONAL HA SIDO:</b>		
No contesta	2	3,57
Inadecuada	2	3,57
Adecuada	47	83,93
Muy adecuada	5	8,93
<b>10.- LA INFORMACIÓN QUE HA RECIBIDO SOBRE SU SITUACIÓN HA SIDO:</b>		
No contesta		0,00
Escasa	1	1,79
Suficiente	55	98,21
Excesiva		0,00
<b>11.- ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS?</b>		
No contesta	1	1,79
Sí	55	98,21
Parcialmente		0,00
No		0,00
<b>12.- EL TRATO PERSONAL Y LA ATENCIÓN RECIBIDA HAN SIDO:</b>		
No contesta		0,00
Incorrectos		0,00
Correctos	13	23,21
Excelentes	43	76,79
<b>13.- VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE EVALUACIÓN (1 = muy negativa, 4 = muy positiva)</b>		
No contesta		0,00
1	1	1,79
2	2	3,57
3	20	35,71
4	33	58,93



	Nº	%
<b>14.- ¿QUÉ LE HA APORTADO ESTE PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES? ¿ PARA QUÉ LE HA SERVIDO?</b>		
No contesta	10	17,86
No	1	1,79
Información	4	7,14
Conocimiento del procedimiento	2	3,57
Positivo para el trabajo	3	5,36
Reconocimiento legal de la profesión o de su labor	10	17,86
Seguridad, tranquilidad (laboral)	1	1,79
Titulación, obtención Certificación Profesional	3	5,36
Evaluación personal	1	1,79
Mejorar, aprender, más conocimientos, reparar. recordar...	10	17,86
Para poco	1	1,79
Repasar temas trabajo	3	5,36
Para poder aplicar biocidas y conseguir el carnet	4	7,14
Para conocer que soy competente	1	1,79
Para demostrar a los clientes que el trabajo es legal	2	3,57
<b>15.- ¿RECOMENDARÍA ESTE PROCESO A OTRA PERSONA EN SU SITUACIÓN? Explique por qué.</b>		
No contesta	10	18,18
Sí	5	9,09
Sí, es importante	1	1,82
Sí, es necesario para el trabajo	11	20,00
Sí, es una ayuda, se aprende	2	3,64
Sí, reconocimiento de trabajo	1	1,82
Sí, experiencia agradable, enriquecedora	1	1,82
Sí, proceso rápido	1	1,82
Sí, aporta información	3	5,45
Sí, refuerza la profesionalidad y conocimientos	3	5,45
Sí, para mejorar laboralmente	3	5,45
Siempre es bueno recordar	3	5,45
Sí, por su competitividad	1	1,82
Sí, para demostrar mis competencias profesionales	1	1,82
Depende de su grado de formación	1	1,82
Imperativo legal para seguir trabajando	4	7,27
No, considero que un responsable técnico ya es capaz de aplicar biocidas	1	1,82
No	3	5,45
<b>16.- ¿DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO?</b>		
No contesta	39	69,64
No	13	23,21
Gracias	1	1,79
Buena experiencia	1	1,79
Sugiere la convalidación del nivel 2, si ya se posee el CP del nivel 3	1	1,79
No, todo el proceso ha sido excelente	1	1,79



### **3.8. Valoración de la fase de evaluación por los evaluadores**

Los 5 evaluadores que intervinieron en la fase de evaluación respondieron a la encuesta de satisfacción.

En ella se les preguntaba su parecer sobre el número de candidatos que se había asignado a su comisión de evaluación, sobre el número de candidatos asignado a cada evaluador para elaborar el dictamen inicial (en torno a 12) y sobre el número para realizar pruebas de evaluación (entre 1 y 4) y a todos les parecieron adecuados.

Igualmente, el período del año elegido para ejecutar la fase (de abril a junio) fue adecuado para el 100% de los evaluadores. Todos ellos consideran que el plazo o margen establecido para la ejecución de la fase (51 días hábiles) fue correcto.

En cuanto al grado de dificultad que tuvieron para concertar las citas con los candidatos, el 60% opina que fue bajo y el 40% medio.

Para el 80% de los evaluadores, el procedimiento y la metodología establecidos son adecuados. Los materiales y recursos facilitados, las instrucciones recibidas y la organización y la información de los expedientes son adecuados o suficientes para todos ellos. Sin embargo, los formularios, documentos, etc. son inadecuados para un 40%.

Respecto al tiempo invertido por los evaluadores en la fase, es correcto para el 80% de ellos y excesivo para el 20%.

La valoración global de la fase es positiva para el 80% y muy positiva para el 20%.

Los mismos porcentajes se alcanzan en lo relativo a los informes de los asesores, si bien sobre la coordinación con los asesores, no responde un 40% de los evaluadores.

La organización de la fase, la coordinación y la comunicación con el Departamento de Cualificaciones y el funcionamiento de la comisión de evaluación son valoradas como positivas o muy positivas por todos.

Respecto a las guías de evidencias como apoyo, el manual del evaluador y la obtención de evidencias directas no serían positivos para un evaluador. Lo mismo sucede con las compensaciones económicas.

El aspecto peor valorado sería la disponibilidad de una aplicación informática para la gestión del procedimiento.

Como aspectos que consideran que podrían mejorar la fase, se indican: el desarrollo de una aplicación informática, un mejor diseño de las pruebas, el conjuntar algunos registros de evaluación por ser repetitivos y el registro de las entrevistas de asesoramiento pues sería útiles para la evaluación.

Por otra parte, los evaluadores indican que su participación en el procedimiento les ha aportado conocimientos de la situación real del sector y experiencia. De hecho, el 60% de los evaluadores recomendarían su participación en procesos similares a otros profesionales (el 40% restante no contesta a la pregunta)

En la tabla siguiente pueden consultarse los resultados de la encuesta con más detalle:





ENCUESTAS SATISFACCIÓN EVALUADORES		CUALIFICACIÓN	
		SEA028_2	
		Nº	%
<b>ENCUESTAS CUMPLIMENTADAS RECIBIDAS</b>		5	100,00
1.-	EL NÚMERO DE PERSONAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN LE PARECE:		
	Nº asignado		
	Escaso		0,00
	Correcto	5	100,00
	Excesivo		0,00
2.-	EL NÚMERO DE PERSONAS QUE LE HAN ASIGNADO PARA LA VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DE LAS EVIDENCIAS EXISTENTES, ETC. LE PARECE		
	Nº asignado		
	Escaso		0,00
	Correcto	5	100,00
	Excesivo		0,00
3.-	EL NÚMERO DE PERSONAS QUE LE HAN ASIGNADO PARA LA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN?		
	Nº asignado		
	No contesta		0,00
	Escaso		0,00
	Correcto	5	100,00
	Excesivo		0,00
4.-	EL CALENDARIO PARA REALIZAR LA FASE DE EVALUACIÓN, RESPECTO AL PERÍODO DEL AÑO PARA REALIZARLO, HA SIDO:		
	No contesta		0,00
	Adecuado	5	100,00
	Inadecuado. <i>Indique el período que considera mejor y por qué:</i>		0,00
5.-	EL CALENDARIO PARA REALIZAR LA FASE DE EVALUACIÓN, RESPECTO AL Nº DE DÍAS PARA REALIZARLA, HA SIDO:		
	No contesta		0,00
	Demasiado amplio		0,00
	Correcto	5	100,00
	Corto		0,00
6.-	EL GRADO DE DIFICULTAD PARA CELEBRAR LAS REUNIONES CON LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN O LAS CITAS CON LOS CANDIDATOS (por fechas u horarios) HA SIDO:		
	Alto		0,00
	Medio	2	40,00
	Bajo	3	60,00
	Nulo		0,00
7.-	EL PROCEDIMIENTO Y LA METODOLOGÍA ESTABLECIDOS PARA LA FASE DE EVALUACIÓN LE PARECEN:		
	No constesta	1	20,00
	Adecuados	4	80,00
	Inadecuados. <i>Indique por qué: DEMASIADOS DOCUMENTOS</i>		0,00
8.-	LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES FACILITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES LE PARECEN:		
	Suficientes	5	100,00
	Insuficientes. <i>Indique cómo mejorarían:</i>		0,00
9.-	LOS FORMULARIOS, DOCUMENTOS, ETC. A ELABORAR EN LA FASE DE EVALUACIÓN LE PARECEN:		
	No constesta		0,00
	Adecuados	3	60,00
	Inadecuados. <i>Indique cómo mejorarían: reduciendo documentos</i>	2	40,00
	Simplificar, evitar repeticiones		0,00
10.-	LOS MATERIALES Y RECURSOS FACILITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CUALIFICACIONES LE PARECEN:		
	No constesta		0,00
	Adecuados	5	100,00
	Inadecuados. <i>Indique cómo mejorarían:</i>		0,00



ENCUESTAS SATISFACCIÓN EVALUADORES		CUALIFICACIÓN	
		SEA028_2	
		Nº	%
11.-	LA ORGANIZACIÓN Y LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LOS CANDIDATOS TRAS LA FASE DE ASESORAMIENTO LE PARECEN:		
	Adecuados	5	100,00
	Inadecuados. <i>Indique cómo mejorarían:</i>		0,00
	Es problemático dar el apto a candidatos sin experiencia		0,00
12.-	CONSIDERA QUE SU TIEMPO INVERTIDO EN LA FASE DE EVALUACIÓN HA SIDO:		
	No contesta		0,00
	Escaso		0,00
	Correcto	4	80,00
	Excesivo	1	20,00
	Si ha indicado "escaso" o "excesivo", indique por qué y cómo podría mejorarse este aspecto:		0,00
13.-	VALORE GLOBALMENTE LA FASE DE EVALUACIÓN (1 = muy negativa, 4 = muy positiva):		
	No contesta		0,00
	1		0,00
	2		0,00
	3	4	80,00
	4	1	20,00
	VALORE LA ORGANIZACIÓN DE LA FASE DE EVALUACIÓN		
	No contesta		0,00
	1		0,00
	2		0,00
	3		0,00
	4	5	100,00
	VALORE LA COORDINACIÓN CON LOS ASESORES		
	No contesta	2	40,00
	1		0,00
	2		0,00
	3	1	20,00
	4	2	40,00
	VALORE LA DURACIÓN DE LA FASE DE EVALUACIÓN		
	No contesta		0,00
	1		0,00
	2		0,00
	3	4	80,00
	4	1	20,00
	VALORE LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS		
	No contesta		0,00
	1		0,00
	2	1	20,00
	3	4	80,00
	4		0,00
	VALORE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	No contesta	1	20,00
	1	1	20,00
	2	1	20,00
	3		0,00
	4	2	40,00



ENCUESTAS SATISFACCIÓN EVALUADORES		CUALIFICACIÓN	
		SEA028_2	
		Nº	%
VALORE LA COLOBORACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL DPTO DE CUALIFICACIONES			
No contesta			0,00
1			0,00
2			0,00
3	1		20,00
4	4		80,00
VALORES LOS INFORMES DE ASESORAMIENTO			
No contesta			0,00
1			0,00
2			0,00
3	4		80,00
4	1		20,00
VALORE LAS GUÍAS DE EVIDENCIAS COMO INSTRUMENTO DE APOYO EN ESTA FASE			
No contesta			0,00
1			0,00
2	1		20,00
3	3		60,00
4	1		20,00
VALORE LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIAS DIRECTAS			
No contesta			0,00
1			0,00
2	1		20,00
3	3		60,00
4	1		20,00
VALORE EL MANUAL DEL EVALUADOR			
No contesta			0,00
1			0,00
2	1		20,00
3	2		40,00
4	2		40,00
VALORE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN			
No contesta			0,00
1			0,00
2			0,00
3	1		20,00
4	4		80,00
14.-	INDIQUE AQUELLOS ASPECTOS QUE MEJORARÍAN LA FASE DE EVALUACIÓN:		
No contesta		2	40,00
Desarrollo aplicación informática		1	20,00
Intentar conjuntar algunos registros de evaluación que a veces son algo repetitivos		1	20,00
Mejoraría el diseño de las pruebas		1	20,00
15.-	¿QUÉ LE HA APORTADO ACTUAR COMO EVALUADOR-A EN ESTA CONVOCATORIA?		
No contesta		1	20,00
Conocimiento de la situación real de la cualificación o de los trabajadores o el sector		2	40,00
Experiencia		1	20,00
Conocer el procedimiento y poner en práctica lo aprendido		1	20,00



ENCUESTAS SATISFACCIÓN EVALUADORES		CUALIFICACIÓN	
		SEA028_2	
		Nº	%
16.-	¿RECOMENDARÍA A OTROS PROFESIONALES SU PARTICIPACIÓN COMO EVALUADORES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECOGNICIÓN DE COMPETENCIAS		
	No contesta	2	40,00
	Sí, te permite tener contacto con otros profesionales	3	60,00
17.-	¿DESEA HACER OTRO COMENTARIO?		
	No contesta	2	40,00
	No	2	40,00
	Deberían registrarse de alguna forma los resultados de las entrevistas, que serían muy útiles para la evaluación	1	20,00



## **4. RESOLUCIÓN Y ACREDITACIÓN. COSTES**

### **4.1. Resolución final**

Con fecha 15 de junio de 2016 se emitió la Resolución nº 2016/142712, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo que ponía fin al proceso de reconocimiento de competencias profesionales.

Dicha resolución fue notificada a los candidatos, enviándoles las acreditaciones de las competencias que habían demostrado e informándoles de que, en lo relativo al plan de formación, consideraran las recomendaciones formativas que les habían sido formuladas por su comisión de evaluación o, en su defecto, por sus asesores.

Asimismo, se informaba en ella de su derecho a solicitar el correspondiente certificado de profesionalidad a quienes, habiendo demostrado todas las unidades de competencia de su cualificación, no habían tramitado ya la solicitud.

Por otra parte, con fecha 7 de junio de 2016, se trasladó a las Unidades con competencia en materia de Formación Profesional, los datos de las personas que no obtuvieron la acreditación en el 100% de las unidades de competencia de la cualificación y de los módulos formativos que deberían cursar para poder obtener un certificado de profesionalidad.

### **4.2. Resultados finales. Acreditación**

Conforme a lo expuesto en los apartados anteriores relativos a la admisión, asesoramiento y evaluación de los solicitantes, los resultados finales de la convocatoria son como siguen:

		<b>Nº</b>
EXCLUIDOS		25
<b>REALIZAN EL PROCESO</b>	Demostradas todas las UCs solicitadas	57
	Demostradas parte de las UCs solicitadas	2
	No demostrada ninguna UC solicitada	1
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>60</b>
DESISTIMIENTOS		0
RESERVAS		4
<b>TOTAL</b>		<b>89</b>

### **4.3. Coste de la convocatoria**

Se detallan a continuación los gastos que ha supuesto la ejecución de la convocatoria<sup>2</sup>, desglosados por subprocesos o fases:

<sup>2</sup> En lo relativo a gastos vinculados a una convocatoria concreta, se han de distinguir los costes susceptibles de ser enmarcados en el funcionamiento habitual del Departamento de Cualificaciones de La Rioja y otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja de aquéllos otros que expresamente hay que asumir para la realización del procedimiento. Entre los primeros, cabe relacionar los relativos a instalaciones, equipamiento, material fungible y recursos humanos; su cuantificación supondría un análisis de porcentajes de dedicación a todas las funciones realizadas, sean o no de este procedimiento; entre los segundos, los expresamente asumidos para ejecutar la convocatoria. En este apartado se describen exclusivamente estos últimos.



SEA028_2 - Servicios para el control de plagas					
FASE	Nº CAND. atendidos	Nº UCs atendidas	IMPORTE	COSTE MEDIO	
				CANDIDATO	CAND. / UC
Asesoramiento	60	180	7.032,00	117,20	39,07
Evaluación	60	180	7.284,60	121,41	40,47
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>180</b>	<b>14.316,60</b>	<b>238,61</b>	<b>79,54</b>

El coste inicial estimado para la convocatoria era superior, ascendía a 49.833,13€, en tanto que las plazas inicialmente disponibles también lo eran. Por el mismo motivo, pero a la inversa, el coste medio inicialmente estimado por candidato fue de 262,27€